



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2019

VISTO el Expte N° 65.446/05 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita la designación de la Dra María Elena Puchulu como directora y del Mag. Pablo José Sesma como codirector de la carrera de posgrado **MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL**; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera solicita la designación de la Dra María Elena Puchulu como directora y del Mag. Pablo José Sesma como codirector de la misma, por el término de 4 (cuatro) años;

Que por resolución N° 828/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo se da curso al trámite, atento al aconsejamiento favorable de la Dependencia de Posgrado de la citada Facultad;

Por ello, de acuerdo a lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de la votación unánime de los consejeros;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

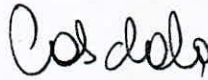
-En sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019-

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Designar a la **Dra María Elena Puchulu** y al **Mag. Pablo José Sesma** como directora y codirector respectivamente, de la carrera de posgrado **Maestría en Gestión Ambiental**, por el término de 4 (cuatro) años, atento a la propuesta efectuada mediante resolución N° 828/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 2152 2019  
s.a.

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
ING. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.